

















Personal funcionario.



Tener cumplidos 57 años el día que fije en su solicitud la fecha de efectos.



# SOLICITUD DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA INCENTIVADA

# A TRAVÉS DE CONECTA

# IMPORTANTE: Solo se admite formulario online



Convocatoria excedencia voluntaria incentivada	-
01_Bases convocatoria excedencias voluntarias incentivadas	***
02_Guía de presentación de solicitudes	ជាជាជាជាជា
03_Formulario online. Pinche aquí	







# **ACCESO A CONECTA**

Accede a través de este link: <a href="https://conecta.correos.es/Paginas/Inicio.aspx">https://conecta.correos.es/Paginas/Inicio.aspx</a>

- ▶ Desde red interna de Correos accedes directamente.
- ▶ Desde red externa a Correos (domicilio), con usuario corporativo y contraseña.

Usuario corporativo:	Inicie sesión para obtener acceso a este sitio  Autorización requerida por https://conecta.correos.es  Nombre de usuario	
Contraseña: *****	Contraseña  Iniciar sesión  Cancelar	





### **NO PUEDO ACCEDER**





► No recuerdas tu usuario corporativo:

A través de la herramienta <a href="https://consulta-id.correos.es/consultaid/">https://consulta-id.correos.es/consultaid/</a> introduciendo tu NIP puedes obtener tu usuario.

No recuerdas tu contraseña:

Accede a APLICACIONES a través de: <a href="https://conecta.correos.es">https://conecta.correos.es</a> y busca "cambio de contraseña".



Pulsa en ¿Ha olvidado su contraseña? y sigue las instrucciones.

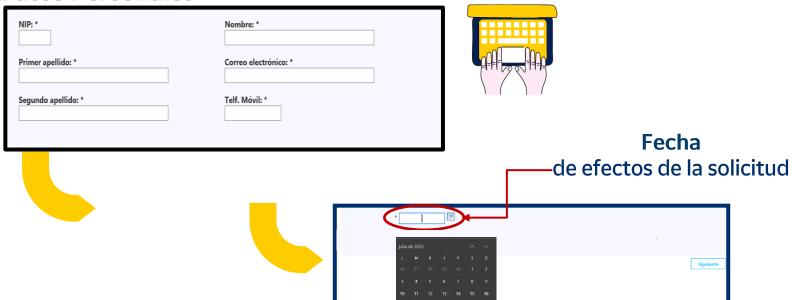
	Otras aplicaciones
	General
	Boletines
	CAES
1	Cambio de contraseña





## PRESENTAR SOLICITUD

#### **Datos Personales**



#### **IMPORTANTE**

Fecha en la que solicita que se haga efectiva la excedencia. (Desde 01/07/2023 al 30/12/2023)



#### FINALIZAR Y GUARDAR





Puedes presentar la solicitud desde **ordenador, móvil, Tablet** u otros dispositivos electrónicos.







Recomendación: usar Google Chrome o Microsoft Edge.



Tienes que cumplir con los <u>requisitos legales</u>.





¡Muchas gracias!









